

**OFERTA DE COMPRA N° 55**  
**FECHA DE PUBLICACION 05/04/2017**

<b>Nombre de Oferta</b>	<b>ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA ESCUELA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (MB-01/2017)</b>
<b>Producto</b>	<b>EQUIPO INFORMATICO</b>
<b>Precio Base</b>	\$49,818.84 MAS IVA FONDOS MINSAL - JUNTA DE ANDALUCIA - Programa de apoyo al Ministerio de Salud.
<b>Institución Compradora</b>	Ministerio de Salud (MINSAL)
<b>Cantidad</b>	Según numeral 1
<b>Término</b>	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominara La Bolsa. Servicios Bursátiles Salvadoreños, S.A. de C.V. que en lo sucesivo se denominara SBS, S.A. de C.V.
<b>Condiciones de Negociación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- La negociación se realizará por Ítem, Lote o la Oferta Total.</li> <li>2- El plazo de entrega requerido es inamovible, salvo caso fortuito, para lo cual deberá solicitarse prórroga de acuerdo a normativa bursátil.</li> <li>3- La oferta técnica, aclaraciones y/o subsanaciones (si las hubieren) presentadas por los proveedores ganadores, formaran parte integra del contrato.</li> <li>4- Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</li> </ol>
<b>Fecha Máxima para presentar muestras, ofertas técnicas o documentación</b>	La Presentación de ofertas técnicas deberá realizarse en Oficinas de BOLPROS, S.A. de C.V., en un máximo de tres días hábiles posterior a dar respuesta a las consultas. En caso que no hubiese consultas se presentará en un máximo de ocho días hábiles posterior a fecha de publicación de la oferta de compra.  La presentación deberá realizarse de acuerdo a condiciones generales detalladas en el numeral 3
<b>Fecha Máxima para realizar consultas</b>	Se recibirán consultas hasta el quinto (5) día hábil a partir de la primera publicación en la página web de la presente Oferta de Compra.
<b>Especificaciones Técnicas</b>	Según numeral 2
<b>Origen</b>	Indiferente
<b>Fecha, volumen, horario y lugar de entrega</b>	<p><b>Plazo de Entrega:</b></p> <p>Los equipos y accesorios contratados deberán ser a una sola entrega en las instalaciones designadas por el comprador en un plazo máximo de (45) días calendarios a partir del día siguiente de haberse firmado el contrato en BOLPROS.</p> <p><b>Lugar y Horario de entrega:</b></p> <p>Los equipos y accesorios serán recibido en las instalaciones del comprador ubicadas en Final 6° Calle Oriente # 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador, previa coordinación con el Administrador del Contrato y el encargado de la recepción respectiva; en horario laboral de</p>

	<p>7:30 a.m. a 3:00 p.m, de lunes a viernes, de acuerdo a programación previamente establecida por los responsables de la recepción.</p> <p>Para lo cual la empresa suministrante o su delegado autorizado en coordinación con el Administrador respectivo, verificaran que el equipo y accesorios a recepcionarse cumplan estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato, identificando las posibles inconsistencias entre lo contratado y lo entregado.</p> <p>Se firmará Acta de Recepción del equipo por el Administrador de Contrato, Representante de la Empresa y guardalmacén; para efectos de pago del suministro, debiendo contener adicionalmente el nombre de las personas que suscriben el Acta y los sellos respectivos.</p> <p>Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere día no hábil, se harán las entregas el siguiente día hábil.</p> <p><b>Volumen:</b> Según numeral 1</p>
<p><b>Documentación requerida para toda entrega</b></p>	<p>Las entregas del equipo y accesorios, deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una copia, la cual deberá ser firmada en la recepción del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V.</li> <li>b) Nota de envío o remisión del producto emitida por el Puesto Vendedor o el proveedor</li> <li>c) Copia del Contrato y/o adendas para cada entrega que se realice.</li> </ul> <p>La documentación será revisada previo a la recepción del producto, con esto se asegurará que este correcta y completa previo a la descarga y recepción del mismo. En caso contrario el producto no será recibido.</p>
<p><b>Garantías</b></p>	<p>Los proveedores previo a la negociación deberán presentar la siguiente garantía:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantía Mantenimiento de oferta: 2.5 % + IVA del valor ofertado.</li> </ol> <p>Los proveedores que resultasen ganadores de la negociación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: 10 % + IVA del valor contratado.</li> </ol> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse con cheques certificados o cheque de caja, librado contra un banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, cuando las garantías se constituyan con cheques certificados, el puesto de Bolsa respectivo deberá realizar el abono respectivo a la cuenta bancaria designada por la bolsa para estos fines, o a través de Fianzas, emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia.</p>

	<p>También podrá depositarse directamente a la cuenta de garantías a nombre de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., pero debe realizarse con fondos en firme, Cuenta corriente No.1301-13795, del Banco Cuscatlán.</p> <p><b>GARANTÍA DE FABRICA</b>          Al realizar la entrega de lo contratado el proveedor deberá presentar garantía contra desperfectos de fábrica de conformidad a lo solicitado en los cuadros de especificaciones técnicas en el numeral 2. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la fecha de entrega a satisfacción del mismo.</p>
<p><b>ejecución coactiva</b></p>	<p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b>          El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, debiendo el administrador de contrato notificar el respectivo incumplimiento en un término no mayor a 3 días hábiles, posterior a la fecha límite de entrega, al área de seguimiento de contratos respectiva de las oficinas centrales del comprador, quien a su vez hará del conocimiento del Puesto Corredor de Bolsa representante, para los efectos consiguientes de acuerdo a normativa BOLPROS.</p> <p>Los cinco días (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro de productos o servicios</b></p>	<p>Para trámite de cobro se presentará original y copia de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Comprobante de Crédito Fiscal a favor de SERVICIOS BURSATILES SALVADOREÑOS S.A. DE C.V. con IVA incluido detallando el código Y NIT del suministrante.</li> <li><b>b)</b> Fotocopia de contrato y sus anexos que emite la Bolsa.</li> <li><b>c)</b> Orden de entrega emitida por La Bolsa, debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva.</li> <li><b>d)</b> Nota de remisión emitida por el Puesto de Bolsa vendedor o Suministrante debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva.</li> <li><b>e)</b> Acta de Recepción, debidamente firmada y sellada por el encargado de la recepción respectiva, puesto de bolsa vendedor o suministrante y administrador de contrato.</li> </ul> <p>El plazo de pago será no mayor a 30 días calendarios posterior a la fecha en que se reciba a satisfacción la documentación detallada en las oficinas del comprador para trámite de pago.</p>
<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<p>1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado e instalado el 100% de lo contratado.</p>

**OFERTA DE COMPRA N° 55**  
**FECHA DE PUBLICACION 05/04/2017**

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. No se aceptara cambios de marca, modelo, y/o especificación técnica de los equipos, únicamente se aceptaran cambios de origen. Cuando el modelo ofertado este discontinuado en el mercado, se podrá aceptar una petición de cambio de modelo, siempre y cuando cumpla o supere las especificaciones técnicas solicitadas, para lo cual el suministrante deberá comprobarlo con la documentación técnica respectiva debidamente legalizada. Para lo anterior será el Administrador de contrato quien dará respuesta a través del comprador.</li><li>3. Un día hábil posterior al cierre del contrato, el Puesto de Bolsa Vendedor remitirá los datos de contacto del proveedor (Nombre de la empresa, Persona encargada, Teléfono, Email).</li><li>4. El comprobante de retención se deberá emitir a nombre del código y NIT especificado en cada comprobante de crédito fiscal.</li><li>5. El mandante comprador no incluirá y/o se firmara clausula o convenio arbitral como mecanismo de resolución de controversias. En el caso de existir controversias, estas serán resueltas a través de los tribunales mercantiles correspondientes, según Art.6 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios.</li><li>6. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. Según formato de anexo II.</li></ol>
<b>Vigencia del Contrato</b>	Hasta el 30 de junio de 2017
<b>Vigencia de la Oferta</b>	30 de abril de 2017

---

Lic. Salvador Portillo  
Agente de Bolsa.

Original BOLPROS S.A. de C.V.  
Copia Puesto de Bolsa.

### 1. Detalle de lo Requerido

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO BASE UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL BASE SIN IVA
1	60201400	UPS DE 750 VA	C/U	73	\$ 30.78	\$ 2,246.94
2	60204150	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, TAMAÑO SUPER REDUCIDO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA SUPER OPERATIVO	C/U	73	\$ 505.50	\$ 36,901.50
3	60204210	COMPUTADORA PORTATIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO	C/U	20	\$ 533.52	\$ 10,670.40
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 49,818.84</b>

### 2. Especificaciones Técnicas

#### Ítem No. 1 - UPS de 750VA

Código catálogo	Denominación del equipo	Cantidad Solicitada
60201400	<b>UPS de 750 VA</b>	<b>73</b>
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 750 VA de potencia de salida mínima.</li> <li>• 6 tomas corrientes mínimos.</li> <li>• Con al menos 3 toma corrientes protegidos por respaldo de batería.</li> <li>• Con alarma sonora e indicadores en panel frontal incorporados.</li> <li>• Reemplazo de baterías sin herramientas especializadas</li> <li>• Tiempo de respaldo de energía de 15 minutos mínimo.</li> </ul>	
<b>Características Eléctricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje: 120 VAC</li> <li>• Frecuencia : 60 Hertz</li> <li>• Fases: 1</li> <li>• Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado.</li> <li>• Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.</li> </ul>	
<b>Información Técnica Requerida</b>	Manuales de uso del equipo	
<b>Garantía</b>	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación mínimo	

**Ítem No. 2- Computadora de escritorio, tamaño súper reducido de prestaciones medias sin sistema operativo**

Código catálogo	Denominación del equipo	Cantidad
60204150	<b>COMPUTADORA DE ESCRITORIO, TAMAÑO SÚPER REDUCIDO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO</b>	<b>73</b>

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador: Mínimo Intel Core i3 6ª generación, frecuencia básica mínima 3.2GHz o AMD A8 6ª generación equivalente</li> <li>• Caché L3 3 MB mínimo para Intel</li> <li>• Memoria RAM mínimo: 4GB DDR4, 2133 MHz mínimo</li> <li>• Disco duro mínimo: 500 GB SATA (7200 rpm) o 1 TB 5400 RPM mínimo</li> <li>• Tarjeta de red ethernet 10/100/1000 Mbps</li> <li>• Tarjeta de red inalámbrica: 802.11 AC</li> <li>• Bluetooth opcional</li> <li>• Tarjeta de sonido integrada</li> <li>• Tarjeta de vídeo integrada</li> <li>• Interfaces:               <ul style="list-style-type: none"> <li>6 Puertos USB mínimo (2 USB 2.0, 4 USB 3.0) 2 parte frontal, 4 parte posterior</li> <li>1 Puerto VGA, DVI o HDMI (Sin adaptador y/o convertidor al puerto del monitor)</li> <li>1 Entrada de audio (micrófono)</li> <li>1 Salida de audio (auriculares/parlantes)</li> </ul> </li> <li>• Teclado USB en Español Latinoamericano</li> <li>• Mouse óptico con scroll (incluir mousepad)</li> <li>• Parlantes estereofónicos externos</li> <li>• Monitor LCD LED-backlight 18.5" mínimo, Puerto VGA, DVI o HDMI</li> <li>• Rack para montaje en monitor / soporte VESA, para empotrar la computadora al monitor, con todos sus accesorios.</li> <li>• Sin sistema operativo (o sistema operativo libre, preinstalado)</li> <li>• Dimensiones lineales máximas (altura, anchura, profundidad): 40 cm</li> </ul>
<b>Características Eléctricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuente de alimentación eléctrica</li> <li>• Entrada: 120V AC, 60 Hertz, Fases: 1</li> <li>• Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado.</li> <li>• Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.</li> <li>• Certificación Energy Star</li> <li>• Salida (máxima): 12V – 20V, 70W</li> </ul>
<b>Información Técnica Requerida</b>	Manuales De uso del equipo.
<b>Garantía</b>	Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación. Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.

**Ítem No. 3 - Computadora Portátil de Prestaciones Medias Sin Sistema Operativo Privativo**

Código catálogo	Denominación del equipo	Cantidad
60204210	<b>COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO</b>	<b>20</b>

<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador Intel Core i5 de sexta generación de 2.3 Ghz frecuencia básica mínima</li> <li>• Memoria RAM 4GB DDR4, 2133 MHz como mínimo</li> <li>• Disco duro de 500 Gb a 7200 RPM Sata mínimo</li> <li>• Tarjeta de red 10/100/1000 kbps.</li> <li>• Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n.</li> <li>• Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos</li> <li>• Con micrófono integrado</li> <li>• Unidad óptica DVD+/-RW: 8X. (se acepta unidad externa)</li> <li>• Cámara web Integrada.</li> <li>• Teclado en español.</li> <li>• Pantalla LED-Backlit LCD 15.6" 1366x768 anti-reflejos</li> <li>• Tarjeta de video integrada, memoria compartida</li> <li>• Puertos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 puertos USB mínimo (1 USB 3.0 y 2 USB 2.0 mínimo)</li> <li>- Lector de tarjetas de memoria SD (multiformato opcional)</li> <li>- Salida de monitor DVI o VGA y HDMI o Displayport</li> <li>- Mini conectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono</li> </ul> </li> <li>• Sin sistema operativo o con software libre en español preinstalado</li> <li>• Mouse óptico c/scroll e incluir mouse pad.</li> <li>• Batería de Lithium-Ion, con duración al menos de 4 horas</li> <li>• Con maletín, cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop.</li> <li>• Que incluya cable de seguridad para Laptop de Acero inoxidable, largo entre 1.5 a 2 mt, con 2 llaves</li> <li>• Nota: El equipo debe de incluir todos los accesorios con sus respectivos manuales y drivers.</li> </ul>
<b>Características Eléctricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje: 120 VAC</li> <li>• Frecuencia: 60 Hertz</li> <li>• Fases: 1</li> <li>• Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado.</li> <li>• Norma de seguridad eléctrica: UNE EN 60950 o equivalente.</li> </ul>
<b>Información Técnica Requerida</b>	Manuales de uso del equipo
<b>Garantía</b>	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.

### 3. Condiciones Generales para la Presentación de Ofertas Técnicas

Los ofertantes deberán tomar en cuenta para la presentación de ofertas técnicas la siguiente información.

- a) Oferta escrita que incluya un cuadro comparativo entre las especificaciones técnicas solicitadas y las ofertadas, detallando: número de ítem, descripción completa ofertada, marca, modelo específico y origen, (utilizar formato Anexo No.1) en caso de no cumplir con algún parámetro solicitado indicar claramente que el suministro ofertado no lo posee.
- b) Catálogos en castellano de los equipos que oferten debidamente identificados en cada página con el número de ítem, marca, modelo y origen ofertado.
- c) Declaración Jurada notariada firmada por el Representante Legal de la empresa

suministrante, en la cual manifiesten que el equipo ofertado es totalmente nuevo.

- d) Carta vigente de representación de la marca ofertada. (en caso de presentar fotocopia, deberá de presentarse autenticada por notario).
- e) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa oferente en la cual, en caso de resultar ganador de las negociaciones, se compromete a:
- Entregar el producto con un periodo no mayor a 45 días calendario para cada uno de los ítems requeridos.
  - Cumplir con la Garantía contra Desperfectos de Fábrica según lo establecido para cada ítem. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción de los mismos.
  - Cambiar o sustituir el equipo que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, el cual comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por escrito que realice el comprador a la empresa que entregue el equipo.
  - Contar con existencia de repuestos por el periodo establecido en las Especificaciones Técnicas para cada equipo que lo requiera. Dicho compromiso iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del equipo en las bodegas del comprador.
  - Confirmar que posee personal técnico calificado por el fabricante e instalaciones adecuadas para brindar el soporte técnico de los equipos contratados, vigente durante el periodo de garantía.
  - Que especificará el mecanismo directo con el área técnica, para reportar averías y desperfectos, fallas ó solicitar soporte técnico.
- f) Presentar al menos una (1) Constancia de experiencia de Instituciones Públicas, Autónomas, ONG o del Sector Privado Nacionales o Extranjeras legalmente constituidas donde hayan suministrado el producto ofertado con características similares o iguales especificando: marca, modelo, experiencia técnica del uso del equipo con un periodo mínimo de uso un (1) año y especificando que no ha presentado fallas o incumplimientos contractuales. Dicha constancia deberá ser firmada y sellada por el área técnica usuaria de los equipos, encargado de compras de la institución o representante legal de la empresa donde han sido utilizados, con una vigencia no mayor de 30 días calendarios, previa a la presentación de la oferta.

#### **4. Condiciones de Entrega del Equipo**



Cada equipo deberá tener una identificación plastificada sujeta firmemente a la carcasa, visible, de material durable (No transparente), en la cual se especifiquen los siguientes datos:

- Número de contrato.
- Marca y Modelo Especifico
- Nombre del Proveedor o Suministrante.
- Dirección del proveedor, número telefónico de contacto para reportar fallas.
- Período de Garantía.

**En relación al empaque secundario (caja), debe detallarse la siguiente información:**

- Numero de Ítem
- Código del producto (con letras de tamaño visible)
- Nombre del equipo,
- Número de contrato,
- Nombre del fabricante y del Suministrante.
- Condiciones visibles de almacenamiento y transporte (temperatura, humedad, luz, etc.),

Estos datos deben estar impresos en idioma castellano, en papel de material adecuado (No transparente) y deben estar colocados en un lado **visible** en cada empaque. Además no deberán cubrir la información técnica proporcionada por el fabricante. El equipo deberá estar empacado en material resistente, para facilitar manipulación, almacenamiento y distribución y no deberán presentar ninguna marca o señal de daño.

El incumplimiento en las condiciones de entrega de los equipos y sus empaques dará lugar al rechazo de los mismos.

## **5. ACTA DE RECEPCION**

Toda Acta de Recepción se entregara a más tardar tres días hábiles posterior a la recepción de los suministro, de no ser así deberá informarse al Puesto de Bolsa que representa al comprador, para que se realicen las gestiones pertinentes.

En caso de rechazo o no recepción de los equipos, el guardalmacén deberá levantar acta detallando en ella las causales del rechazo.

## **6. Obligaciones del Suministrante**

- a) Brindar un adecuado servicio por garantía, el Suministrante deberá especificar el mecanismo para reportar averías y desperfectos.
- b) Cumplir con la Garantía contra Desperfectos de Fábrica según lo establecido para cada ítem. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del mismo.
- c) Contar con existencia de repuestos por el periodo establecido en las Especificaciones Técnicas para cada equipo que lo requiera. Dicho compromiso iniciará su período de vigencia a partir de la entrega a satisfacción del equipo en las bodegas del comprador.
- d) El Contratante será el encargado de practicar o gestionar todas las pruebas que considere necesarias para garantizar la calidad del equipo desde su ingreso hasta la fecha de expiración de su garantía. Las pruebas tendrán por finalidad la continuación de operatividad del equipo y comprobar que no son defectuosos en ninguno de sus componentes.
- e) Cambiar o sustituir el equipo, que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, simultáneamente efectuar la reposición del mismo, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, el cual comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por escrito que realice el comprador al suministrante.
- f) Si por la naturaleza de la falla es necesario trasladar el equipo al taller del suministrante, este traslado será realizado por el suministrante, atendiendo los procedimientos del Comprador para traslado de equipo, dicho soporte por garantía debe incluir informes de falla y funcionamiento del equipo.
- g) El suministrante informará por escrito en un tiempo máximo de cinco (5) días calendario después del retiro del equipo, la falla y la fecha en que se instalará el equipo retirado ya sea reparado o en caso de ser imposible su reparación, el suministrante instalará un nuevo equipo con características similares o superiores al originalmente retirado, en horario determinado por el Comprador.
- h) El transporte, herramientas y demás que se requieran para realizar la corrección de la falla, será proporcionado por el suministrante.
- i) Una vez notificada la falla o desperfecto del equipo se deberá suplir el repuesto o parte en un tiempo no mayor de veinticuatro (24) horas, por lo que suministrante deberá contar con stock de repuestos en sitio para suplir las principales partes de funcionalidad de los equipos.

El Contratante se reserva el derecho de invocar garantía por alguna falla posteriormente detectada a la recepción en las bodegas del contratante.

En caso que el Suministrante no cumpla con las obligaciones provenientes de la contratación dentro de los plazos estipulados, estará sujeto a las sanciones correspondientes.

## **7. Documentación a presentar un día hábil después del cierre del contrato**

Los documentos abajo descritos deberán ser entregados por el Puesto de Bolsa que representa al comprador a más tardar dos (2) días hábiles posteriores al cierre de las negociaciones, contados a partir de la firma del contrato en BOLPROS, los cuales se remitirán a la persona designada para administrar el (los) contrato(s):

- Fotocopia de contratos cerrados y sus anexos.
- Fotocopias de Catálogos y Especificaciones Técnicas de los items contratados, selladas en original por BOLPROS.
- Detalle de las marcas, modelos, país de origen de los equipos y accesorios contratados.
- Carta en original firmada por el Representante Legal de la empresa ganadora de las negociaciones en la cual se detalle: nombre, número telefónico, correo electrónico de personal de contacto del suministrante, para atención al cliente y/o para coordinaciones para entrega y garantía de los equipos contratados.

De conformidad a la operatividad del mecanismo de compra, el puesto de bolsa comprador deberá verificar el cumplimiento de presentación de la documentación detallada dentro del plazo requerido.

## ANEXO I

Oferta de Compra No. \_\_\_\_ (Según el Asignado por BOLPROS)

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA ESCUELA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD”**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
DONACIONES-MINSAL-JUNTA DE ANDALUCIA-Programa de Apoyo al Ministerio de Salud**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS			
No. de Ítem	Código	Descripción	Cantidad Solicitada	No. de Ítem	Código	Descripción	Cantidad Ofertada
						Detallar: <b>Marca</b> <b>Modelo</b> <b>Origen</b>	

Plazo de entrega ofertado \_\_\_\_\_

### **ANEXO III**

#### **MODELO DE DECLARACION JURADA EN ACTA NOTARIAL**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_ horas con \_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_, y **ME DICE: I)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_ denominada "\_\_\_\_\_", promovida por el \_\_\_\_\_, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** Las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren



**OFERTA DE COMPRA N° 55**  
**FECHA DE PUBLICACION 05/04/2017**

en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE.-**

**(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)**

**Firma y sello del Notario.**

N°	Oferta	Límite para consultas	Límite para presentar muestras y ofertas técnicas	Fecha tentativa de Negociación	Vigencia
55	Adquisición de equipo informático para la escuela de gobierno del Instituto Nacional de Salud (MB-01/2017)	18/04/2017	<b>Sin consultas:</b> 8 días hábiles a partir de la publicación <b>Con consultas:</b> 3 días hábiles después de dar respuesta a consultas	28/04/2017	30/04/2017